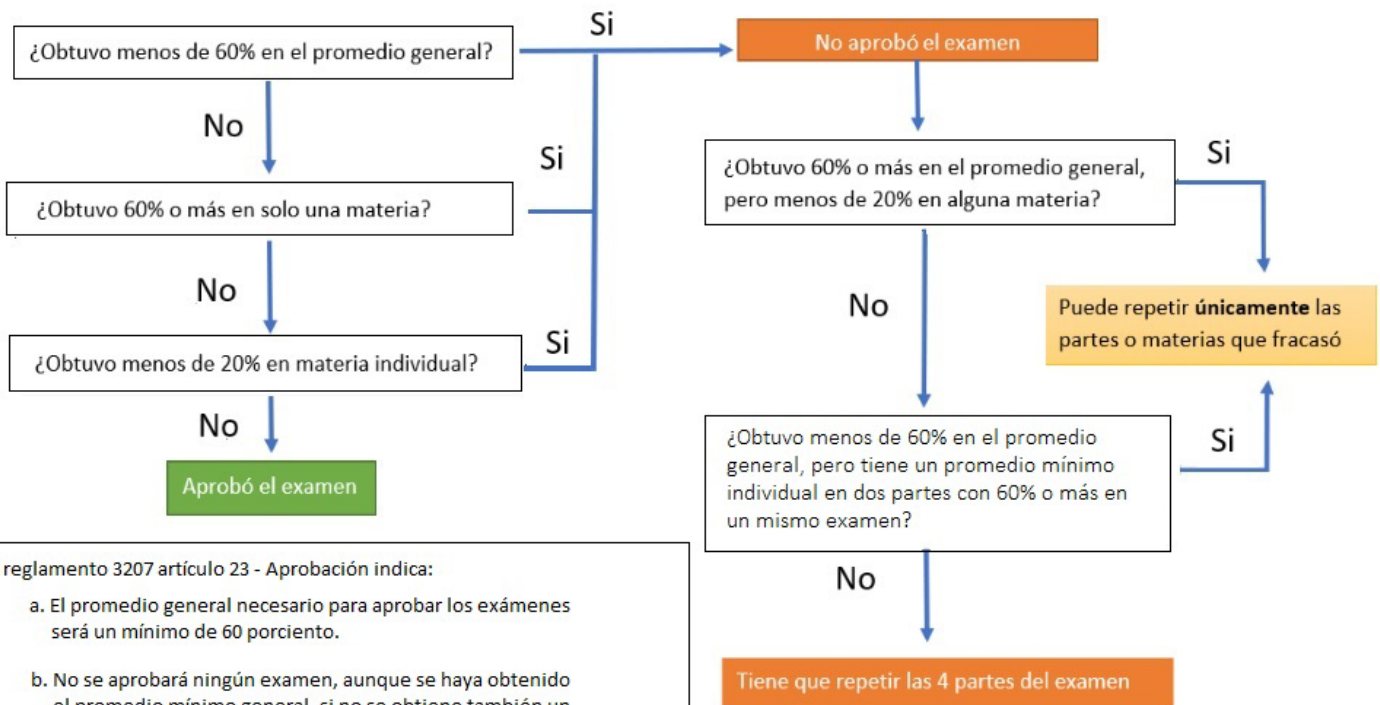


JUNTA EXAMINADORA DE QUÍMICOS DE PUERTO RICO FLUJOGRAMA DE DECISIÓN REPETICIÓN DE EXAMEN

SEGUIR FLUJOGRAMA PARA DETERMINAR LAS PARTES A REPETIR Y CUMPLIMENTAR EL FORMULARIO ANEJO.



El reglamento 3207 artículo 23 - Aprobación indica:

- El promedio general necesario para aprobar los exámenes será un mínimo de 60 por ciento.
- No se aprobará ningún examen, aunque se haya obtenido el promedio mínimo general, si no se obtiene también un mínimos individual de 60% en por lo menos 2 materias en un mismo examen.
- En ningún caso se aprobará una materia si no se obtiene un mínimo de 20 por ciento en la parte del examen correspondiente a la misma.

El reglamento 3207 Artículo 24 - Repetición de examen indica:

- El aspirante **que haya obtenido el promedio mínimo general de 60 por ciento, pero no tuviera el mínimo de 20% en alguna materia**, tendrá derecho a solicitar un nuevo examen **de la parte que fracasó**.

Asimismo, los aspirantes **que no hayan obtenido el mínimo general pero hayan obtenido un promedio mínimo individual de 60% en por lo menos 2 materias**, en un mismo examen, tendrá derecho a solicitar un nuevo examen **de las materias o partes en que hubieran fracasado**.



El ciudadano más educado para la vida es el que puede servir mejor a sus semejantes. – Eugenio María de Hostos

JUNTA EXAMINADORA DE QUÍMICOS DE PUERTO RICO

ANEJO I – SOLICITUD DE RE-EXAMEN DE QUÍMICOS

FAVOR COMPLETE DE FORMA CLARA Y LEGIBLE LOS ENCASILLADOS A CONTINUACIÓN

El solicitante debe asegurarse que cumple con los requisitos de la sección de re-examen.

- Deberá acompañar la (s) carta(s) de la(s) notificación(es) de los resultados de los exámenes que haya tomado anteriormente.
- Flujograma para seleccionar la(s) materia(s) o partes que deberá tomar en el re-examen.

La Junta Examinadora de Químicos no procederá hasta tanto en cuanto cumpla con los requisitos establecidos en el Reglamento número 3207 de la Junta Examinadora de Químicos de Puerto Rico.

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Primer Nombre	Inicial	Primer Apellido	Segundo Apellido
<input type="checkbox"/> Masculino	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Femenino	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Fecha de Nacimiento (Día, Mes, Año)		Ciudadanía	Últimos 4 de S.S.
Dirección Postal		Correo Electrónico	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Línea 1 Dirección Postal	Línea 1 Dirección Física	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Línea 2 Dirección Postal	Línea 2 Dirección Física	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Ciudad	Estado	Código Postal	Ciudad
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Teléfono Primario	Teléfono Alterno	Institución Educativa de procedencia	Año de Graduación

PARTES A TOMAR

Instrucciones:

1. Favor seleccionar la(s) materia(s) o parte (s) que repetirá. Deberá marcar una X en el espacio provisto en la materia o parte seleccionada que va a repetir.
2. Deberá acompañar la (s) carta(s) de la(s) notificación(es) de los resultados de los exámenes que haya tomado anteriormente.

_____ Química – General

_____ Química – Analítica

_____ Química – Orgánica

_____ Química – Física

Certifico que la información ofrecida en este documento es correcta. Entiendo que la Junta Examinadora de Químicos evaluará mi solicitud de acuerdo con la ley y los reglamentos que regulan la profesión. Cualquier información provista que no cumpla con dichos requisitos, será causa suficiente para rechazar mi solicitud de reexamen. La misma será reevaluada una vez haga las correcciones y someta la documentación que sea requerida por la JEQ como requisito de reconsideración

Firma del solicitante

Fecha